

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA

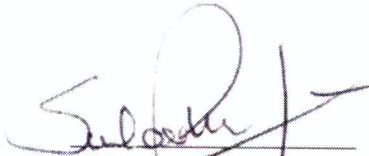
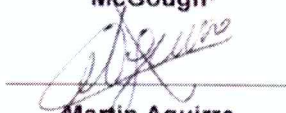
El día 9 de marzo de 2026, se reúne el Comité de Auditoría, participando de la misma los señores Norberto Giudice, Sebastián Peña McGough, José M. Meijomil y Martin Aguirre.

El Sr. Aguirre, en su carácter de responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno de Banco Voii S.A., el que se encuentra inscripto en la Comisión Nacional de Valores como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° 69, expresa que es necesario dar tratamiento al informe anual por el ejercicio 2025 requerido por el art. 16 inc. e) Capítulo VII Título VII de las normas de dicho organismo (NT 2013), emitido el 6 de marzo de 2026.

Sobre la revisión efectuada informa que no han surgido observaciones relevantes y que por lo tanto concluye que la entidad cumple razonablemente las tareas de Agente de Liquidación y Compensación Integral conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores en lo referente a la figura de ALYC y AN.

El Comité toma conocimiento del contenido del informe y luego de un intercambio de opiniones, decide que se apruebe.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión, firmando todos los presentes en prueba de conformidad.


Norberto Giudice
Sebastián Peña
McGough

Martin Aguirre
José M. Meijomil